



INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO No 013 DE 2026

CONTRATANTE	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2	
CONTRATISTA	TAMI MERCEDES MAYA BUELVAS CC: 1.118.862.024 de Riohacha – La Guajira	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES	
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000)	
VALOR Y PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) DOS (2) MESES	
VALOR TOTAL	VEINTICIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000)	
PLAZO	SEIS (06) MESES	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.1.2.02.02.008	
	SECCION: 16	Fuente: 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.
	Nombre: Honorarios	
	CDP No. 7 de 20 de enero de 2026	Registro Presupuestal No. 18 del 26 de enero de 2026 Registro Presupuestal No. 76 del 25 de mayo de 2026
SUPERVISOR	YAIR GOMEZ CURIEL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de enero del 2026	
FECHA DE INICIACIÓN	26 de enero de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de julio de 2026	
PERIODO DE EJECUCIÓN	26 de junio a 25 de julio de 2026	

TAMI MERCEDES MAYA BUELVAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.118.862.024 de Riohacha -La Guajira, actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, para efectos de que se emita el visto bueno por parte de la Doctora YAIR GOMEZ CURIEL, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito de Riohacha, quien actúa como supervisora del contrato arriba enunciado con sus datos generales, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE PROFESIONALES, se obliga para con EL DISTRITO a lo siguiente:

1. Brindar apoyo en todos los programas y acciones sociales que la Alcaldía Distrital desarrolle en beneficio de la comunidad y los grupos de la población más necesitados y desprotegidos especialmente los niños, los ancianos, los indigentes, los jóvenes y la mujer.
2. Apoyar en la organización documental del archivo de gestión que reposa en la secretaria de Desarrollo Social y las otras dependencias que su supervisor designe.
3. Apoyar en la rendición de informes, supervisión de proyectos, procesos administrativos y cumplimiento de metas de la Secretaria de Desarrollo Social que su supervisor designe
4. Brindar acompañamiento en las actividades técnicas de planeación, formulación, planes y programas que dependan de la Secretaria de Desarrollo Social que su supervisor designe.
5. Apoyar en la atención de la madres líderes o madres de apoyo cuando sea requerida.



6. Apoyar en la actividad propia de la entrega de incentivos a cargo de la secretaria de desarrollo Social
7. Apoyar en la atención de población vulnerable especialmente en lo relacionado con niñas, niños y adolescentes.

OBLIGACIONES DESARROLLADAS

En cumplimiento de las anteriores obligaciones, he ejecutado las siguientes actividades:

- Brinde apoyo en la organización y administración del archivo de gestión y en los procesos documentales desarrollados en la Secretaria de Desarrollo Social.
 - Brinde apoyo en la organización y relacion de datos para el programa de renta ciudadana en la Secretaria de Desarrollo Social.
 - Brinde apoyo en la rendición de informes, supervisión de proyectos, procesos administrativos en la secretaria de Desarrollo Social designados por el supervisor.
 - Brinde acompañamiento en la planeación, formulación y programaciones a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social designadas por el supervisor.
- Anexo del cumplimiento de las obligaciones de salud, pension y riesgo mediante la planilla No No. **4660494691** y No. **4656274200**

de conformidad con el articulo 23 de la ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

Realizado en el Distrito de Riohacha, Departamento de la Guajira a los veinticinco (25) dias del mes de julio de 2026.

Tami Maya Buelvas

TAMI MAYA BUELVAS
C.C. N° 1.118.862.024 de Riohacha
CONTRATISTA